

## CELEBRANDO MÁS DE 40 AÑOS DE PROTECCIONES DE VIVIENDA JUSTA

En 1965, legislación estatal se adoptó contra la discriminación en la alquiler y venta de casas y en otros tipos de actividades relacionadas con la vivienda. La ley les da a todas personas en grupos protegidos el derecho de vivir en cualquier lugar cuando tiene medios para comprar una casa o alquilar un apartamento .

La ley les dice que es ilegal basando en raza, color, sexo, origen nacional, ascendencia, religión, incapacidad o estatus familiar hacer lo siguiente:

- Negar a alquilar, vender, financiar, o asegurar acomodaciones de vivienda.
- Representar falsamente a una persona que la vivienda no está disponible a inspeccionar, vender, o alquilar.
- Negar de prestar dinero para la compra, construcción, arregla, rehabilitación, o mantenimiento de acomodaciones de vivienda o propiedad residencial.
- Discriminación contra una persona en la venta, renovación, o los términos y condiciones de seguridad de fuego, cubrimiento extendido, o propietarios de vivienda o seguro de arrendatario.
- Negar de considerar sin prejuicio el ingreso agregado de ambos esposos.
- Imprimir, publicar, o hacer circular cualquier declaración o anuncio especificando una preferencia o limitación.
- Negar el acceso a membrecías en corretaje de listas múltiples o organizaciones de corredores de bienes raíces.

## LA COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES DE OHIO



### COMISARIOS

Eddie Harrell, Jr., *Comisario Principal*

Leonard Hubert

Grace Ramos

Eddie Harrell, Jr.

Rashmi Yajnik

*Director Ejecutivo, G. Michael Payton*

### Oficina Central- Columbus

Rhodes State Office Tower  
30 East Broad Street, 5th Floor  
Columbus, OH 43215

(614) 466-2785 or 1-888-278-7101/TTY

### Akron

Akron Government Bldg.  
161 High Street, Suite 205  
Akron, OH 44308  
(330) 643-3100 TTY  
(330) 643-1488 TTY

### Cleveland

Lausche State Office Building  
615 W. Superior Ave., Ste. 885  
Cleveland, OH 44113  
(216) 787-3150  
(216) 787-3549 TTY

### Dayton

40 W. 4th Centre  
40 W. Fourth Street, Suite 1900  
Dayton, OH 45402  
(937) 285-6500 TTY

### Cincinnati

Corporate Tower  
7162 Reading Road, Ste. 1001  
Cincinnati, OH 45237  
(513) 852-3344 TTY  
(513) 852-3476 TTY

### Columbus

Rhodes State Office Tower  
30 East Broad Street, 4th Fl.  
Columbus, OH 43215  
(614) 466-2785  
(614) 752-2391 TTY

### Toledo

One Government Center  
940 Jackson Street, Suite 940  
Toledo, OH 43604  
(419) 245-2900 TTY

## LA COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES DE OHIO

GOBERNADOR TED STRICKLAND



# Vivienda Justa & la Ley

Igualdad de  
Oportunidades para Todos



[www.crc.ohio.gov](http://www.crc.ohio.gov)  
1-888-278-7101

# Vivienda Justa en Ohio

La Ley de Vivienda Justa de Ohio prohíbe la discriminación en la vivienda basada en:

- Raza o Color
- Origen Nacional
- Ascendencia
- Religión
- Sexo
- Estatus familiar (incluida la presencia de menores de 18 años que viven con sus padres o tutores legales; mujeres embarazadas y personas que intentan conseguir la custodia de menores de 18 años)
- Incapacidad
- Estatus Militar



## Discriminación en préstamos hipotecarios

Préstamos Hipotecarios-Nadie puede tomar las siguientes acciones, en razón de raza, color, origen nacional, estatus militar, ascendencia, religión, sexo, estatus familiar o incapacidad:

- Negarse a otorgar un préstamo hipotecario
- Negarse a proporcionar información sobre préstamos
- Imponer diferentes términos o condiciones a un préstamo, tales como tasas de interés, puntos u honorarios diferenciados
- Imponer diferentes términos o condiciones para comprar un préstamo

# Discriminación in Vivienda

## Señales de Tratamiento Discriminatorio

1. Usted pregunta sobre un apartamento en persona, pero el gerente le dice que acaba de alquilarlo.
2. El dueño se niega de decir porque no es disponible la vivienda.
3. La renta o depósito es más alto que el anuncio.
4. El gerente dice que la vivienda esta aquilado, pero sigue puesto el anuncio.
5. Le dice que, “no le va a gustar vivir aquí, no hay lugar para jugar para sus hijos.”
6. El gerente le dice que hay límites de ocupación como 3 personas en una vivienda de 2 dormitorios.
7. Le pregunta de su estado civil, raza, incapacidad, o ciudadanía.
8. Le dice que el edificio no fue construido para una silla de ruedas o que no se puede hacer cambios a la vivienda.
9. No le permite entregar una solitud.
10. El gerente dice que la vivienda fue quitado provisionalmente del mercado.

## Reporte Discriminación

Si Usted sospecha discriminación de la vivienda :

1. De inmediato escriba notas detalladas de sus experiencias incluyendo la fecha, hora, nombre de agentes o propietario, y lo que vio y lo que le dijeron.
2. Reúne y guarda copias de anuncios, cartas y otros correspondencia escrita.
3. Llame o vaya la oficina regional más cerca de La Comisión de Derechos Civiles de Ohio. Se necesita hacerlo dentro de un año de la supuesta violación

# Accesibilidad en Vivienda

## Protecciones para Personas con Incapacidades:

Si usted o alguien asociado con usted tiene una incapacidad física o mental, su propietario no puede :

1. Negarle el derecho de hacer modificaciones razonables a la vivienda o a áreas de uso común, a su propio costo, si éstas fueran necesarias para que la persona incapacitada pueda usar la vivienda , O
2. Negarse a efectuar cambios razonables en las normas, políticas, prácticas o servicios, si los mismos fueran necesarios para que la persona incapacitada pueda usar la vivienda .

## Vivienda Accesible

Cualquier edificio construido después del 30 de Junio de 1992, con un ascensor y cuatro o más unidades se necesita atenerse a las siguientes normas para asegurar acceso:

- Áreas públicas o comunes tienen que ser accesibles para las personas con incapacidades ;
- Las puertas y pasillos tienen que ser lo suficientemente anchos para las sillas de ruedas

**All ground floor units must have the following accessible items:**

- Rutas,
- Interruptores de luces,
- Tomacorrientes,
- Termostatos,
- Paredes reforzadas en los baños para permitir la instalación posterior de barras para sostenerse
- Cocinas y Baños que pueden ser utilizados por personas que usan sillas de reudeas.



